

28 MAY. 1965

P - 28.486

113799

113799



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

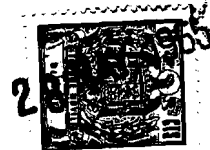
a nombre de **COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD, S.A.**,
entidad española, establecida en Arregui y Aruej, 8, Madrid,
por:

"UN MECANISMO PARA LA FIJACION DE APARATOS EMPOTRADOS EN
FALSOS TECHOS".

La presente invención se refiere a un mecanismo para
la fijación de aparatos empotrados en falsos techos.

Desde hace mucho tiempo se hace uso de aparatos em-
potrados para fines de iluminación. Nace la conveniencia
5 de utilizar aparatos empotrados de este tipo de la necesi-
dad de dejar un mayor espacio disponible para los fines a
que está destinado el local a iluminar, así como también
para proporcionar una protección mayor a los mismos apar-
tos cuando han de ser instalados en locales donde sería re-
10 lativamente fácil producir en ellos desperfectos o averías.

113799



considerables.

En la moderna técnica de la construcción de edificios se hace uso frecuentemente de falsos techos, en los que han de situarse los aparatos necesarios para la iluminación del local considerado. Los aparatos pueden estar simplemente suspendidos del techo o, como en el caso presente, empotrados en el mismo.

El primer caso no reviste mayor complicación y el montaje se realiza con suma facilidad mediante el empleo de un adecuado sistema de suspensión. En cambio el segundo caso, o sea, el empleo de aparatos empotrados en el falso techo, presenta algunas dificultades, nacidas especialmente del espesor variable de los falsos techos. Es sabido que el espesor de los techos varía de acuerdo con la naturaleza del local y el gusto o capricho del constructor, y no existe uniformidad de criterio en este aspecto. En virtud de ésto, al proceder a la instalación de un aparato empotrado surge el inconveniente de adaptar el mecanismo de sujeción del mismo aparato a los distintos espesores encontrados. Una solución sería disponer de una serie de mecanismos o medios de fijación independientes, adaptados a los diferentes espesores de los falsos techos. No obstante, esta solución, además de no ser práctica y mucho menos, económica, presenta el inconveniente de que por el hecho de estar graduado el mecanismo para un ancho o espesor de techo determinado, no sería susceptible de ser regulado de modo que su ajuste al techo se realizara en las mejores condiciones. En contadas ocasiones podría darse la coincidencia de la graduación del mecanismo de fijación y el espesor del falso techo, y por esta razón, sería muy difícil obtener un ajuste



adecuado. Una segunda solución, mucho más interesante, es disponer de un mecanismo único provisto de un sistema que permita su adaptación a los distintos espesores hallados.

5 Es objeto de la presente invención crear un mecanismo para la fijación de aparatos empotrados en falsos techos, capaz de adaptarse o acomodarse a los distintos espesores encontrados. El mecanismo obtenido es de gran sencillez y puede adaptarse con extraordinaria facilidad al
10 techo considerado, no implicando el empleo de medios de fijación complicados ni traduciéndose en dificultades de montaje.

 La presente invención se caracteriza por el empleo de un disco capaz de girar en torno de un remache tubular
15 que une a dicho disco con el cuerpo del aparato. El disco giratorio está provisto de un taladro roscado destinado a recibir un tornillo de doble rosca y cabeza moleteada que puede deslizarse dentro de una ranura semicircular dispuesta en el cuerpo del aparato, adoptando diversas
20 posiciones en consonancia con el espesor del falso techo. El tornillo de doble rosca sobresale suficientemente, más allá del disco giratorio, a fin de proporcionar un apoyo adecuado para el conjunto del aparato. De esta forma, el aparato descansará sobre los tornillos de doble rosca a
25 tal objeto dispuesto y su posición en altura podrá ser fácilmente regulada en conformidad con la anchura o espesor del falso techo.

 El objeto de la presente invención podrá comprenderse mucho mejor mediante la descripción que se hace a continuación con referencia al dibujo que se acompaña.
30

113799



En dicho dibujo, la figura 1 representa, en perspectiva, una vista de conjunto de un aparato a empotrar en falso techo.

La figura 2 representa en sección la disposición del mecanismo de fijación de la invención.

La figura 3 representa en planta el disco giratorio del mecanismo de la invención.

La figura 4 representa en planta el tornillo de doble rosca y cabeza moleteada utilizado en el mecanismo de esta invención.

Haciendo referencia al dibujo, y en particular a la figura 2, está representado un mecanismo para la fijación de aparatos empotrados en falsos techos que comprende un disco giratorio 1 solidario del cuerpo del aparato 2, al que está unido por medio de un remache tubular 3, que sirve de eje de giro de dicho disco giratorio. En el cuerpo del aparato 2 está dispuesta una ranura semicircular 4 en la que puede deslizarse un tornillo de doble rosca y cabeza moleteada 5, roscada en un taladro embutido y roscado 6 situado en un punto del disco giratorio 1 próximo a su periferia. Dicho tornillo 5 se extiende más allá del disco giratorio 1, una considerable distancia, sirviendo de apoyo para el cuerpo del aparato 2 sobre el falso techo 7.

El funcionamiento del mecanismo de la invención es sumamente sencillo. Una vez el disco giratorio se ha solidarizado con el cuerpo del aparato, basta desplazar convenientemente el tornillo de doble rosca en la ranura semicircular del cuerpo del aparato hasta adaptar el conjunto del aparato al espesor del falso techo. A fin de facilitar el deslizamiento del tornillo en la ranura del cuerpo del

113799



aparató, dicho tornillo presenta un espacio sin filetear de menor diámetro, que puede moverse holgadamente dentro de dicha ranura semicircular. Alcanzada la posición adecuada, de acuerdo con el espesor del falso techo, es suficiente para fijar adecuadamente el aparato, roscar el
5 tornillo en el taladro roscado del disco giratorio y apretarlo hasta lograr una absoluta inmovilidad que impida cualquier movimiento u oscilación del cuerpo del aparato. La parte del tornillo, que se prolonga más allá del disco
10 giratorio, sirve de apoyo apropiado para el conjunto del aparato de alumbrado.

El mecanismo de la invención resuelve cualquier problema que pudiera plantear el espesor de los distintos falsos techos y, por ello, su aplicación es especialmente
15 útil cuando se persigue fijar, con seguridad y facilidad, aparatos de alumbrado empotrados en falsos techos.

N O T A

20 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1º. - Un mecanismo para la fijación de aparatos empotrados en falsos techos, caracterizado por que comprende un disco giratorio solidario del cuerpo del aparato a empotrar, al cual está unido por medio de un remache tubular y que presenta en un punto próximo a su periferia un taladro embutido roscado que recibe un tornillo de doble rosca y
30 cabeza moleteada, con una parte intermedia desprovista de

113799



rosca y capaz de deslizarse dentro de una ranura semicircular dispuesta en el cuerpo del aparato, pudiendo adoptar diferentes posiciones dentro de la ranura en consonancia con el espesor del falso techo, y prolongándose dicho tornillo una considerable distancia más allá de dicho disco giratorio a fin de servir de adecuado apoyo para el aparato.

5

2º. - Un mecanismo para la fijación de aparatos empotrados en falsos techos.

10

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

28 MAY. 1965

P. A.

Alberto de Echeburu
Por Poder

DE/

- 6 -

DE/

1-20700

HOJA UNICA

118790

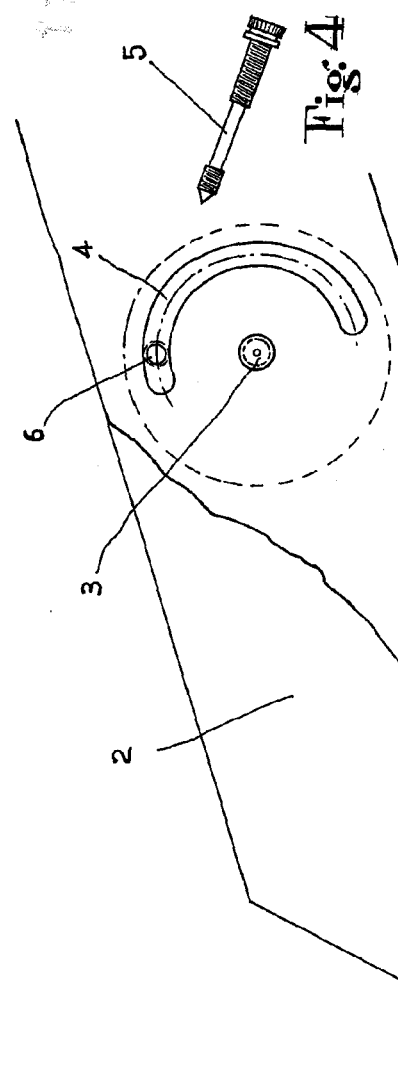


Fig. 4

Fig. 1

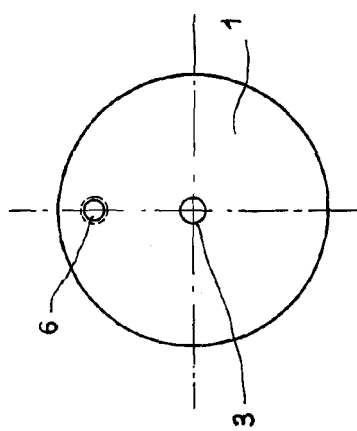


Fig. 3

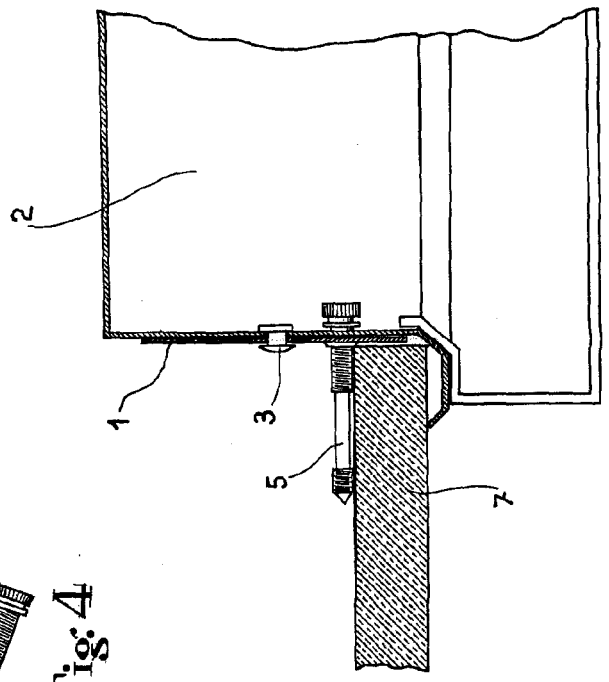


Fig. 2


 Oficina de Patentes
 de España

ESCALA VARIABLE